



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00064 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Quince de octubre de dos mil veintiuno

Se incorporan los escritos presentados el 06 de octubre de 2021, por la apoderada judicial de la parte demandante, por medio de los cuales aporta los correos electrónicos de sus representado y los testigos, como fue requerido por auto del 22 de septiembre de la presente anualidad, a través del cual se fijó fecha para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ¹
JUEZ

(p)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0161
Fijado hoy 20 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"